

---

Vuelve el Oeste a Texas

30/05/2015



Los legisladores aprobaron el viernes una iniciativa que autoriza portar armas a la vista en las calles de Texas y la enviaron al gobernador republicano Greg Abbott, quien de inmediato se comprometió a promulgarla, y revertir una prohibición que se remonta a la era posterior a la Guerra Civil.

De todas formas, quienes posean una pistola tendrán que tener permiso para portarla en una funda visible.

El estado famoso por su historia de vaqueros del oeste inhóspito y por tener algunas de las leyes sobre armas más laxas del país había permitido durante 20 años la portación oculta de una pistola.

Quienes tienen licencia para portar un arma escondida incluso están autorizados a no pasar por los detectores de metales en el Capitolio estatal, debido a que los agentes del estado que proveen seguridad suponen que van armados.

Sin embargo, Texas formaba parte del reducido número de seis estados que prohíben portar armas a la vista, pero quienes estaban en desacuerdo pugnaban por la derogación de esa medida.

Considerada una ampliación importante del derecho a poseer armas como lo consagra la Segunda Enmienda de la Constitución federal, la portación a la vista se convirtió en un tema importante para la mayoría republicana que tiene gran fuerza el estado.

"Pensamos que Texas está contenta con los derechos con que cuenta sobre las armas, pero no habíamos concedido a nuestros ciudadanos los mismos derechos como lo habían hecho otros estados", dijo el representante republicano Larry Phillips, de Sherman, uno de los autores del proyecto de ley.

La Cámara de Representantes aprobó la iniciativa 102-43 con una votación marcadamente partidista, y algunos legisladores celebraron con silbidos el avance de la medida.

Poco tiempo después, el Senado autorizó 20-11 el proyecto de ley, también con una votación marcadamente partidista; todos los republicanos la apoyaron y todos los demócratas la rechazaron.

Luego de la aprobación, Abbott comunicó por Twitter que promulgaría la medida. "Próximo destino: Mi pluma", afirmó el gobernador.

Los legisladores aprobaron la iniciativa después de que hicieran concesiones a corporaciones policiales inconformes con una disposición original que prohibía a los agentes hacer preguntas a las personas que porten armas si no hay razón alguna para detenerlas.

La iniciativa final eliminó esa disposición, lo que significa que la policía podrá preguntar a los texanos que lleven armas a la vista si tienen las licencias correspondientes.

Antes de la votación del viernes, grupos de la policía habían exigido a Abbott que vetara la medida si no suprimía esa cláusula.

Los defensores del control de las armas arguyen que la portación a la vista tiene más propósito de intimidación que de protección personal.

Los grupos a favor del derecho a la posesión de armas han efectuado varias manifestaciones públicas en los últimos años, algunas en lugares históricos famosos como El Álamo, donde algunos integrantes llevaban fusiles a la vista, lo que es legal.

El debate sobre la portación de armas a la vista tuvo su dosis de drama horas antes de la sesión legislativa cuando activistas a favor confrontaron a un legislador estatal en su despacho. A dicho legislador, el demócrata Poncho Nevarez, se le asignó una escolta estatal, y los miembros de la Cámara de Representantes aprobaron facilitar la instalación de botones de pánico en las oficinas de ellos.

---

Demócratas como el senador Rodney Ellis, de Houston, dijeron que temen brotes de violencia en las calles.

"Espero que no tengamos un muchos texanos corriendo por ahí con mentalidad de Rambo", declaró.

---